

Andrade Marín, 18 de abril de 2018

A los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Orozcozola S.A.

En mi calidad de Comisaria de la Compañía de Transporte Urbano Orozcozola S.A., presento a ustedes el informe anual de la gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, realizada por la Administración de la compañía.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

Con lo expuesto debo informar que en diferentes fechas se solicitó a la Gerencia y Presidencia de la Compañía información financiera para poder realizar revisiones, que no fue proporcionada de manera oportuna.

Informo que las revisiones se realizaron en dos momentos:

Primer momento se revisó la documentación física de los meses de: enero – mayo 2017 información que fue dada a conocer a los accionistas.

En un segundo momento se revisó la información de los meses de: junio – diciembre 2017 se participó y aportó en algunas acciones administrativas para el progreso de la empresa y en base a algunos libros contables proporcionados en archivo digital se observan los siguientes aspectos:

- Durante los meses de enero y febrero del año 2017, se realizó un nuevo aporte de capital de un grupo de accionistas por un total de \$101.340 dólares, que seguimos creyendo en la Compañía, con el fin de evitar el proceso de liquidación en el que estaba inmersa nuestra institución. Faltando por definirse el procedimiento para el incremento de capitales ante la Superintendencia de Compañías.
- Desde la Gerencia y con apoyo de los accionistas se realizaron todos los procedimientos legales y administrativos pertinentes para la reactivación de la compañía ante la Superintendencia de Compañías, al momento se encuentra sancionado este tema y se cumple con la normativa legal.
- En general la Compañía se encuentra desarrollando procedimientos administrativos encaminados a cumplir con los objetivos institucionales, brindando un servicio de calidad a los usuarios del transporte en el Cantón Antonio Ante.

Recomendaciones:

- Entregar información financiera " balancees " de forma oportuna para que Comisarios informen periódicamente.
- Proporcionar un detalle de las cuotas pagadas a Dav Motors por cada vehículo.
- Iniciar el proceso de incremento de capitales.

Atentamente,


Dra. Minam Espín
COMISARIA